



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Preguntas frecuentes sobre el curso 22/23

¿Quieres formarte con nosotros?

Puedes solicitar plaza entre el 24 de junio y el 6 de julio de 2022 a través de Distrito Único Andaluz.

[Ver calendario de preinscripción](#)

[Acceso a Distrito Único Andaluz](#)

[Ver oferta formativa](#)

=====

IMPORTANTE: Adelanto de la convocatoria de beca MEC (FINALIZADO)

=====

¿Qué documentación tienes que aportar?

A continuación tienes a tu disposición un vídeo aclaratorio. Puedes consultar los requisitos de acceso en el siguiente enlace.

[Ver requisitos de acceso](#)

¿Se puede solicitar plaza sin tener el título universitario o el B1?

Sí. Distrito Único Andaluz establece una moratoria que permite ser evaluado de forma condicional hasta el 6 de septiembre. Tal y como verás en el vídeo, el formulario permite marcar en la vía de acceso la opción «aún no tengo el título». En el caso de que no aportes el B1, no rechazaremos tu petición hasta esa fecha. Tienes más información en el siguiente punto.

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

¿Puedo matricularme en el MAES sin tener el título de grado o el B1?

No, no puedes matricularte en segunda fase mientras no se revise la documentación obligatoria. Cuando el B1 no se ha aportado o aún no se está en disposición de tener el título universitario se hace una evaluación condicionada. Es decir, se admite tu petición incluyéndose en la lista de candidatos, pero la situación es **CONDICIONADA** a la espera de que aportes la documentación requerida.

Presentadas las solicitudes son revisadas por el personal de la universidad que figura como primera opción. Si algún documento no se puede visualizar o no se ha aportado, se emite un requerimiento para que el/la interesado/a subsane la solicitud y aporte dicha documentación. Solo se revisará la subsanación una única vez, por tanto, se debe aportar expresamente el documento o documentos solicitados, no otros. En caso de duda, es recomendable contactar con el centro evaluador antes de subsanar la petición. Si tu primera opción es MAES UGR escríbenos a administracionmaes@ugr.es.

Tutorial para solicitar plaza

Tengo dudas, ¿con quién puedo contactar?

DUDAS SOBRE EL MAES

En [Información administrativa](#) tienes respuesta a todas las dudas que te pueden surgir durante el curso académico

Contacto: administracionmaes@ugr.es / 958 240 954

DUDAS/INCIDENCIAS SOBRE TU PETICIÓN DE PLAZA

Recuerda que tu evaluación se realizará por la universidad a la que correspondu tu primera petición.

Si tu primera preferencia es la Universidad de Granada, tienes a tu disposición el correo **preinscripcionmaster@ugr.es**.

No se atienden reclamaciones/alegaciones por correo electrónico. El día de adjudicación publicaremos más información en la cabecera de la web para que no tengáis dudas.

A continuación, te damos respuesta a las preguntas más frecuentes sobre el MAES UGR:

¿Puedo hacer el máster a distancia?

No. El MAES en la Universidad de Granada solo se imparte en modalidad presencial.

¿Cómo se solicita plaza?

Además del vídeo explicativo, hemos puesto a tu disposición toda la información que necesitas saber en el apartado Información/ Admisión:

La solicitud se realiza online exclusivamente, aportando copia en pdf de la documentación que te solicite Distrito Único Andaluz en el formulario.

Graba tu solicitud entre el 24 de junio y el 6 de julio y **recuerda conservar el pdf correspondiente al resguardo de solicitud.**

[Ver información](#)

Puedes comprobar las acreditaciones de nivel de idioma aceptadas por la Universidad de Granada en el siguiente enlace:

[Tabla de certificados admitidos y exenciones. \(Las exenciones figuran al final del documento\)](#)

¿Cuánto vale el máster?

Los precios públicos vienen determinados mediante Decreto de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

El Decreto correspondiente a los Precios Públicos aplicables en el curso 22/24 aún no se ha publicado. Actualmente, en el curso 21/22 se aplican los siguientes:

El coste aproximado es de 1000€ para la matrícula de 60 ECTS, incluyendo el título.

Costes:

Precio del crédito ECTS	13,68€
Apertura de expediente (estudiantes que nunca han estudiado en la UGR)	59,10€
Expedición/mantenimiento de Tarjeta Universitaria	5,70€
Seguro escolar (menores de 28 años)	1.12€
Título universitario	176,00€

[Ver Decreto de Precios Públicos vigente](#)

¿Qué horario tiene el MAES?

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

El horario del curso 22/23 estará disponible en el apartado Docencia/Horarios en el mes de junio.

¿Dónde se hacen las prácticas?

Las prácticas se desarrollan en centros de la provincia de Granada, Ceuta o Melilla según el campus en el que formalices matrícula.

No se pueden realizar en otra provincia o comunidad autónoma.

Para la realización de las prácticas es necesaria plena disponibilidad horaria durante el plazo en el que se desarrollan.

Puedes consultar los criterios de asignación en el apartado [Docencia/Prácticas en centros](#).

El transporte al centro de prácticas es asumido por el propio estudiante.

¿Cuáles han sido las notas de corte en el curso 21/22?

Las notas indicadas a continuación tienen carácter meramente informativo. En ningún caso serán vinculantes, y dependerán del número de solicitudes que se reciban y de la nota de expediente de dichos/as solicitantes

[Notas de corte 21/22](#)

Si no tengo toda la documentación, ¿puedo solicitar plaza?

Distrito establece un plazo de subsanación hasta el 6 de septiembre para aportar el título universitario si no lo tienes antes de que finalice el plazo de solicitud.

No obstante, no puedes matricularte sin cumplir los requisitos.

[¿TE HA RESULTADO ÚTIL LA INFORMACIÓN FACILITADA?](#)